



23-26
FEBRERO
2019

ORGANIZA



SALÓN INTERNACIONAL DE PANADERÍA, PASTELERÍA, HELADERÍA Y CAFÉ



GUÍA DEL EXPOSITOR

www.intersicop.ifema.es

IFEMA - Feria de Madrid · 902 22 15 15 · (34) 91 722 30 00 · intersicop@ifema.es

1. CÓMO PUEDO SER EXPOSITOR

- 1.1. La contratación de espacio se realiza enviando el formulario de Solicitud de Participación a la Dirección del Certamen. La Solicitud de Participación puede cumplimentarla online en www.intersicop.ifema.es, o bien nos la puede hacer llegar por email: intersicop@ifema.es junto con el pago de la cuota correspondiente en concepto de reserva.
- 1.2. Para poder solicitar su participación en el Certamen, es requisito imprescindible que la actividad de la empresa esté englobada dentro de los sectores objeto de INTERSICOP. No está permitida la participación de empresas cuyo producto de exposición sea maquinaria de segunda mano. La admisión de solicitudes, así como la asignación de espacio son competencia exclusiva de la Dirección del certamen.
- 1.3. En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.
- 1.4. La firma y presentación de la Solicitud de Participación comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA, así como las específicas de INTERSICOP y de las disposiciones que con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
- 1.5. La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio. (Ver artículo 7 de las Normas Generales de Participación).
- 1.6. Una vez adjudicado el espacio, la Dirección de Certamen enviará una Carta Oficial de Adjudicación / Contrato de Exposición, mediante correo electrónico, con un plano de ubicación y planta del stand, estado de cuentas, así como toda la información sobre servicios ofrecidos por IFEMA, que le permitirán agilizar y rentabilizar al máximo su presencia en la Feria. La organización de la feria se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por motivo justificado.

2. FÓRMULAS DE PARTICIPACIÓN

2.1. TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

MONTAJE LIBRE

De 16 a 24 m ²	165,70 €/m ² + IVA (1)
De 24,5 a 80 m ²	155,30 €/m ² + IVA (1)
De 80,5 a 150 m ²	145,00 €/m ² + IVA (1)
De 150,5 a 299,5 m ²	134,60 €/m ² + IVA (1)
Más de 300 m ²	123,80 €/m ² + IVA (1)

Incluye: Alquiler de espacio, invitaciones profesionales en formato electrónico y 6 pases de expositor para stands hasta 50m² y 1 pase más por cada 10m² adicionales hasta un máximo de 30.

STAND LLAVE EN MANO

Precio: 3,574 €+ IVA (1) M² adicional: 217,50 € + IVA

Incluye: Alquiler de espacio 16 m², stand modular D, consumo mínimo de energía eléctrica, seguros obligatorios, limpieza básica del stand, invitaciones profesionales en formato electrónico y 6 pases de expositor.

2.2. SERVICIOS GENERALES

La participación como expositor implica la contratación automática de:

Seguro de Responsabilidad Civil (*).....	55,05 € + IVA (1)
Seguro "Multiferia" (*).....	52,25 € + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kw/m ²) (*).....	3,965 €/ m ² + IVA (1)
Presencia en Elementos de Promoción.....	200 €+ IVA (1)

(*)Incluido en el "stand llave en mano"

2.3. PRESENCIA EN ELEMENTOS DE PROMOCIÓN

Acceso a los siguientes servicios y elementos:

- **Avance Listado de expositores:** Contenido y newsletter digital que se enviará periódicamente actualizado a todos los participantes de la Feria (visitantes, participantes, medios de comunicación, etc y descargables desde www.intersicop.ifema.es).
- **Catálogo Oficial de Expositores Online:** Herramienta eficaz para preparar visitas, cerrar reuniones, realizar búsquedas avanzadas, conocer en detalle productos y servicios de los participantes.
- **Guía del visitante:** Distribuida gratuitamente en Feria que incluye plano de ubicación, listado de participantes, programa de actividades y servicios ofertados por IFEMA.
- **Puntos de Información interactivos en feria:** Ubicados en distintos puntos estratégicos de la Feria. Accesible a todos los visitantes, con la posibilidad de búsqueda de participantes e impresión de planos individualizados de localización.
- **Planero en Pabellones:** Con la información del stand y del expositor.
- **Zona de Expositores:** Acceso desde www.intersicop.ifema.es, que le permitirá:
 - Complimentar y actualizar los datos de su empresa y productos en el catalogo oficial de expositores online.
 - Acceso al “Punto de Encuentro”: Base de datos de Visitantes Profesionales miembros del Punto de Encuentro Profesional, a través del cual podrá ponerse en contacto con ellos, enviarles información, invitaciones, etc.
 - Gestor de Reuniones. Programa que permite ofrecer y gestionar citas y reuniones en feria, con otros expositores y visitantes del Punto de Encuentro Profesional.
 - Plano parcial de su stand.
 - Estado de Cuentas de su facturación Online.
 - Contratación de Servicios Online.
 - Sistema de Presupuestación Online.
 - Publicar sus noticias y novedades de su empresa.
 - Pases de Expositor e Invitaciones para sus clientes (Ver punto 5).

2.4. CO-EXPOSITOR:

Es Co-expositor toda la empresa que participa en INTERSICOP en el mismo espacio que la empresa titular del stand. Para tener acceso a todos los elementos incluidos en “Presencia en elementos de promoción”, cada co-expositor deberá cumplimentar el Formulario de Inserción en Catálogo, cuya tarifa es de 200 € + IVA (1)

3. CARACTERÍSTICAS STAND LLAVE EN MANO

EL STAND LLAVE EN MANO INCLUYE:

- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
- Estructura de aluminio.
- Paredes de aglomerado pintado en color blanco.
- Moqueta tipo ferial.
- Almacén con puerta en la siguiente proporción:

Hasta 16 m² _____ 1x1
De 16,5 a 32 m² _____ 2x1
De 32,5 en adelante _____ 3x1

ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300W a razón de 1 foco por cada 4m² de stand.
- Instalación eléctrica consistente en un cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico, preparado para una potencia de 130W/m², y una base de enchufe de 500W preparado para soportar una potencia de 130w /m².



Dibujo Orientativo

ROTULACIÓN

- Rotulación con nombre del expositor y nº de stand en cada fachada a pasillo (letra estándar). De no cumplimentar este campo figurará con los datos de Nombre Comercial.

LIMPIEZA DIARIA DEL STAND

(TIPO A, una vez al día).

OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes 15 días antes como máximo del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción de coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles.

Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de la “Zona de Expositor”.

4. SOLO SUELO (STAND DISEÑO LIBRE)

- 4.1.** Todo expositor que opte por la construcción bajo la modalidad de Diseño Libre deberá enviar el proyecto, plantas y alzados frontales y laterales, a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA. Fax (34) 91 722 51 27 o mail stecnica@ifema.es para su aprobación, antes del **16 de enero de 2019**.

4.2. DERECHOS DE MONTAJE

La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre deberán abonar los derechos de montaje correspondientes antes de comenzar los trabajos de montaje de stand, en concepto de los servicios prestados durante el período de montaje y desmontaje de la Feria. Esto es, Servicio de Asistencia Sanitaria (ATS), tarifas reducidas en los Servicios de Restauración, Inspección de Instalaciones Eléctricas, Conexiones y Suministro de Electricidad durante el montaje y desmontaje, utilización y mantenimiento de cuartos de pintura, servicio personalizado de atención al montador y señalización individualizada de espacios.

Las tarifas de derechos de montaje para el conjunto del stand, incluidas las segundas plantas, vendrán en función del diverso uso de las instalaciones y servicios y serán las siguientes:

- Espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima **Tarifa A: 2,10 €/m² + IVA. (1)**
- Stands modulares básicos de aluminio o similar **Tarifa B: 4,20 €/m² + IVA. (1)**
- Stands modulares de diseño en aluminio, de carpintería y resto materiales **Tarifa C: 6,61 €/m² + IVA. (1)**

4.3. NORMAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

- Todas las empresas están obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con las paredes del pabellón o con otros stands de una altura mínima de 2,50 m.
- Las normas de montaje para stands de diseño libre serán las contenidas en las Normas Generales de Participación de IFEMA: www.ifema.es

5. PASES DE EXPOSITOR E INVITACIONES

Con objeto de garantizar el carácter profesional de la Feria, se realizarán controles de acceso para validar la correcta lectura de pases durante el acceso a la misma. Los pases de expositor se facilitarán gratuitamente de acuerdo con el siguiente criterio: 6 pases para stands de hasta 50m² y 1 pase más por cada 10m² adicionales, hasta un máximo de 30 pases.

Cada expositor podrá solicitar Pases de Expositor adicionales a un coste de 18,18€/ud. + IVA (1).

Las invitaciones estarán disponibles desde la Zona de Expositores.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Una vez adjudicado el espacio por el Certamen, IFEMA informará al expositor sobre los elementos y servicios adicionales que se le ofrecen. Estos se podrán contratar a través de **www.intersicop.ifema.es** en "Zona de Expositores". Utilizando este canal se beneficiará de un 15%* de descuento sobre los precios de cada servicio hasta un mes antes del comienzo del montaje. Se aplicará un 25% de recargo para las contrataciones que se realicen a partir de 1 semana antes del inicio del montaje.

*No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones y terminal de pago ferial y Servicios Específicos de las ferias como pases de expositor, etc.

6.2. Le ofrecemos un Servicio Integral de Diseño de Stands, con la máxima garantía de IFEMA y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo desde el momento de la planificación de su espacio, pasando por el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicitenos, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a **infodesign@ifema.es**.

6.3. Servicios Publicitarios que le permitirán potenciar su participación en la Feria y sacar el máximo rendimiento a su inversión.

- Patrocinio de elementos promocionales con su logo o imagen de marca: lanyards de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por la empresa a entregar a los visitantes.
- Banner en la web de la Feria.
- Publicidad exterior.

7. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

7.1. No se permitirá el acceso de montadores o participantes, ni la realización de trabajo de montaje o de acondicionamiento de los stands fuera de los días y horarios señalados en la Agenda de Expositor.

7.2. No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

7.3. El expositor está obligado a atender y permanecer con los productos expuestos en su stand durante todo el período de funcionamiento de la Feria. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

7.4. Los expositores podrán acceder a sus stands a partir de las 9.30 horas y abandonarlos desde el cierre de la feria hasta las 19.30 horas.

7.5. Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la Feria.

7.6. Están prohibidas las demostraciones ruidosas que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

7.7. El expositor autoriza la reproducción total o parcial de los productos expuestos en el material promocional de Ifema.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

8. AGENDA DEL EXPOSITOR

¿CUÁNDO?	¿QUÉ HACER?	¿DÓNDE?
A partir de marzo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Envío a IFEMA del formulario "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN", junto con cuota de reserva de espacio correspondiente. 	Solicitud online www.intersicop.ifema.es
15 noviembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> 10% descuento sobre el alquiler de espacio a las empresas que realicen la <u>totalidad del pago por este concepto antes de esta fecha</u> 	servifema@ifema.es Estado de Cuentas disponible en "Zona de Expositores" www.intersicop.ifema.es
29 septiembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite pago 50% del espacio adjudicado de (expositores con espacio confirmado). 	servifema@ifema.es. Estado Cuentas disponible en "Zona de Expositores" www.intersicop.ifema.es
16 enero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para el envío de proyectos de stands de diseño libre. Fecha límite para contratar servicios adicionales, mobiliario, stands prefabricados, parking a través de "Zona de Expositor" (obtendrá un descuento del 15% sobre los precios que figuran en el Catálogo de Servicios) 	stecnica@ifema.es "Zona de Expositores" www.intersicop.ifema.es
23 enero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite pago 100% del espacio adjudicado. Fecha límite para el envío de "Inserción en el catálogo oficial de expositor online". Imprima sus Pases de Expositor. 	"Zona de Expositores" www.intersicop.ifema.es
ANUNCIE Y COMUNIQUE SU PRESENCIA EN LA FERIA		
Enero y febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Invite a sus clientes a visitar su stand. Envíe por e.mail la Invitación Electrónica. 	"Zona de Expositores" www.intersicop.ifema.es
MONTAJE DE STANDS Y HORARIOS DE FERIA		
17-22 febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Montaje stands diseño libre de 7.00 a 21.30 horas Las empresas que traigan maquinaria pesada que necesite ser descargada con grúa deberán acceder el primer día de montaje 	Dirección Servicios FERIALES stecnica@ifema.es
21-22 febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de stands modulares a partir de las 8.30 horas 	Dirección Servicios FERIALES
	<ul style="list-style-type: none"> Entrada de mercancías y material de decoración de 8.30 a 21.30 horas 	
23-26 febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> CELEBRACIÓN DEL SALÓN de 10.00 a 19.00 horas 	
26 febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Salida de mercancías y material de decoración de 19.30 a 24.00 horas 	Dirección Servicios FERIALES

CONTACTE CON NOSOTROS

Dirección del Certamen	<p>IFEMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora: María Valcarce • D. Comercial: Belén Heredero • Coordinadora: Candelas Acedos • Secretaría: M. Ángeles Llorente 	intersicop@ifema.es	
Servifema (Contratación de Servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios • Facturación de servicios • Cobros • Adquisición de catálogos de ferias 	servifema@ifema.es	<p>Línea IFEMA Expositores Desde España 902 22 15 15 Internacional (34) 91 722 30 00</p>
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios Feriales)	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte técnico a expositores • Revisión de proyectos de montaje de stands • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial 	sectecnica@ifema.es	
Área Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y asesoramiento de servicios • Servicio diseño de stands 	<p>lineaifema.expositor@ifema.es</p> <p>infodesign@ifema.es</p>	
Publicidad Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de soportes publicitarios en el Recinto Ferial y elementos patrocinables 	publicidadexterior@ifema.es	